Guayaquil. mayo 3 del 2000

Señores Accionistas de INMOBILIARIA BESOTO S.A. Ciudad.-

Estimados señores:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario revisé los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 1996, cuyo informe es el siguiente:

La administración cumple con las normas legales y estatutarias.

Para el control interno dispone de normas y procedimientos esta - blecidos, que son actualizados de acuerdo a las necesidades admi-nistrativas-operativas.

Los Libros sociales se encuentran al día y cumplen todos los re - quisitos legales.

Los Estados financieros presentan razonablemente la posición fi nanciera de la compañía al 31 de diciembre de 1996, de acuerdo con
Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas
y Leyes vigentes para empresas sujetas al control de la Superinten
dencia de Compañías, incluyendo las disposiciones relativas a la
Corrección Monetaria de los Estados Financieros.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros son fiel reflejo de los registros contables.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración brindada por los Directivos de la Compañía para el desarrollo del trabajo previo a la emisión del presente informe.

Atentamente.

Ing. Fernando Cevallos O.

COMISARIO

